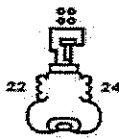


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

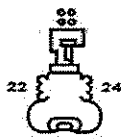
NOMBRE:		TRÁMIT E	x	SERVICIO
Solicitud de Crédito de Grupo Solidario nuevo y renovación				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Conjunto de personas con la voluntad de unirse de manera solidaria, para la obtención de un microcrédito y lo identifican las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se formará entre 4 a 6 personas Que los asociados se avalen entre sí No podrán participar cónyuges dentro del Sistema El Grupo solidario deberá conformar una mesa directiva, con presidente (a), secretario (a) y tesorero (a). Ser de nacionalidad mexicana. Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan. Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan. Ser mayor de edad. Tener un Proyecto Productivo. Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera. 				
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Políticas de Crédito			
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato grupal del crédito		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mínimo 16 semanas Máximo 60 semanas
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Contar con un negocio o iniciar un negocio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se da continuidad de los pagos contactados por los integrantes de grupos solidarios, a través de la conciliación de las bases de datos emitidos por el banco y cargados en la plataforma de administración de cartera.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Los formatos de Solicitud de Crédito para Grupo Solidario, Proyecto de Inversión, Estudio Socioeconómico y Carta de Autorización firmada para consulta del reporte de crédito de cada uno de los asociados (mínimo 4 personas y máximo 6), o en su caso, el instrumento de medición de riesgo que se utilice para la autorización de crédito, Original solo para cotejo y copia de Credencial para Votar actualizada expedida por el IFE o 	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Políticas de Crédito <p>INCISO I.- Políticas de trámite para solicitud y renovación de crédito.</p> <p>1.1 Requisitos Generales</p> <p>1.2. Solicitud de Crédito para Grupos Solidarios y Microempresas.</p>	
	Si	1		



<p>INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el asociado no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria firmada por la Autoridad Auxiliar de su colonia o el secretario del Ayuntamiento, su talón comprobante del trámite de su credencial para votar ante IFE y alguna otra identificación oficial con fotografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Original solo para cotejo y copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de Predial, Luz, Teléfono, Agua o estado de cuenta de algún servicio, ya sea bancario, de telefonía móvil o servicios de comunicaciones), este deberá coincidir con la dirección que aparece en la Credencial para Votar del Solicitante, no tener una antigüedad mayor a 2 meses a partir de la fecha de solicitud, no presentar adeudo y en el caso de estados de cuenta, deberá estar a nombre del solicitante. 		Si	1	1.2.1 Grupo Solidario				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora y 30 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Inciso I					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>NO PODRÁ OTORGARSE EL CRÉDITO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un mal historial crediticio Por no traer la documentación solicitada Por no tener un proyecto de inversión Por su insolvencia moral Por su insolvencia económica Porcentaje de atrasos en sus créditos anteriores <p>MANERA EN QUE SE OTORGA EL CRÉDITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un historial crediticio bueno Presentar la documentación solicitada en original y copia Tener un proyecto de inversión individual o grupal 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico			Departamento de Microcréditos San Bartolo					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ignacio Espinoza Castillo		
DOMICILIO:	CALLE Av. Juárez, edificio anexo a al palacio municipal	NO. INT. Y EXT.:	NO. 39 primer piso	
COLONIA:	Fracc. El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 18:00 HRS.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	53718400	S/E	No aplica	microcreditosnaucalpa@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			
C.P.:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué supuestos necesito para formar un grupo solidario?			
RESPUESTA:	Ser de nacionalidad mexicana, Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan, Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan, Ser mayor de edad, Tener un Proyecto Productivo, Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dentro del grupo puede haber familiares?			
RESPUESTA:	Sí, con excepción del conyugue			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me prestan?			
RESPUESTA:	Cuando es el primer préstamo accede a un monto de \$ 5,000.00 y puede prestársele hasta \$ 58,400.00			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: C. Roberto Rojas Guzmán Departamento de Microcréditos San Bartolo NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. Ignacio Espinoza Castillo Dirección de Desarrollo Y Fomento Económico NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____ 25 / ____ 01 / ____ 2023.
--	---	---